

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EDUCAMOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL

20 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Latacunga, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Rosa Darquea s/n y Ayacucho, se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía EDUCAMOS CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios, los señores Marina Campaña Ramírez, Fausto Tapia Campaña, Nora Tapia Campaña, Tanya Tapia Campaña, Katty Tapia Campaña, que representan la totalidad de las participaciones en las que está dividido el capital social, y existiendo la voluntad unánime de constituirse en Junta General ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta, y válidos los acuerdos que se adoptan.

La Presidenta de la Compañía dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente orden del día contenido en la convocatoria que fue publicada en el diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga, y que a continuación se transcribe:

- 1) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.
- 3) Resoluciones sobre los resultados del ejercicio económico 2017
- 4) Varios

Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario se instala la Junta General de Socios, toma la palabra el señor Fausto Tapia quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Gerencia correspondiente al año 2107, dando a conocer que se han cumplido los objetivos institucionales planteados para este período.

Informa que todas las disposiciones emanadas por el Ministerio de Trabajo, relacionadas con el cumplimiento del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Conformación del Comité Paritario, Reglamento Interno de Trabajo y en general con todos los requerimientos que esta

cartera de estado ha solicitado han sido atendidas oportunamente, constituyéndose en importantes instrumentos de la gestión administrativa.

Por otra parte indica sobre la impugnación realizada ante la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias de Tungurahua sobre el accidente laboral del señor L. Rojas, y al momento se espera un pronunciamiento de dicha Comisión.

Con relación a la jubilación patronal, se ha solicitado los estudios correspondientes los mismo que anticipan la jubilación de algunos empleados, y por tanto esta es una obligación que deberá atenderse en el corto plazo, y que afecta a la situación financiera de la empresa como se explicará más adelante en la lectura de los Informes Financieros.

Informa sobre las inversiones en la infraestructura institucional que se han realizado en procura de brindar un mejor servicio a la comunidad educativa.

Recuerda a la Junta General que su actuación ha estado apegada al cumplimiento de las Leyes, los Estatutos de Constitución de la Compañía, y de las instrucciones impartidas en la Junta General.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Inmediatamente, la Dra. Silvia Torres, Contadora General de la empresa, hace una exposición de los estados financieros, haciendo un análisis de determinados rubros que han necesitado ser aclarados a petición de algunos socios.

Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2017, y que se ponen a consideración de los socios, muestran la real situación financiera de la Compañía.

Las ventas por servicios educativos durante este período alcanzaron un valor de US/. 476.893,41 dólares. Las becas estudiantiles otorgadas por la Unidad Educativa alcanzó un monto de US/. 22.280,76.

Otros ingresos por intereses financieros ganados en la colocación de pólizas de acumulación sumaron US/. 938,43 dólares.

En definitiva los ingresos netos totales alcanzaron el valor de US/. 456.940.48 dólares.

La cartera vencida alcanza un valor de US/. 28.928,17 que corresponden a un 64,5% de las ventas promedio mensuales lo que quiere decir que la recaudación mensual por pensiones solamente alcanza el 35,5%.

En lo que se refiere a los pasivos el rubro más importante es el que corresponde a la jubilación patronal con una obligación sustentada en el cálculo actuarial por un valor de US/. 130.275,90. con un incremento significativo con relación al cálculo del año anterior.

Los costos y gastos en el año 2017 representan un valor de US/. 456.447,61 donde el rubro más significativo es el que corresponde a sueldos de docentes.

En mantenimiento de la infraestructura educativa y no educativa se han realizado egresos por un valor de US/. 20.302,56.

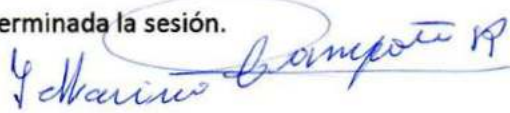
Igualmente se han realizado algunas inversiones en la infraestructura institucional como la conclusión de la construcción del auditorio, sala de profesores y áreas de atención de padres de familia por un valor de US/. 11.759,57. Se han renovado los equipos del laboratorio de computación, así como muebles y equipos de oficina.

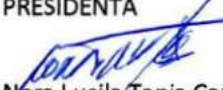
Todos estos desembolsos han sido necesarios para mejorar la atención y el servicio y han tenido una estrecha relación con el presupuesto anual.

Hace algunas recomendaciones que deberán acogerse durante el año 2018 para mejorar la situación financiera de la empresa.

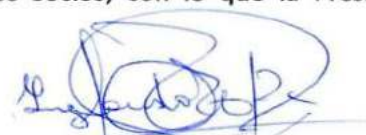
Con las aclaraciones pertinentes se somete a la aprobación de la Junta General de Socios, siendo aprobados por unanimidad los Estados Financieros año 2017.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro punto que tratar y siendo las 17H30, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por unanimidad por todos los socios, con lo que la Presidenta declara terminada la sesión.


Marina Campaña Ramírez
PRESIDENTA


Nora Lucila Tapia Campaña
SOCIA


Tanya Tapia Campaña
SOCIA


Fausto Edy Tapia Campaña
GERENTE


Katty Maritza Tapia Campaña
SOCIA


Yuri Yerovi Jurado
APODERADO ESPECIAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO